

Sesión del Consejo Directivo N° 603 del día 25 de Septiembre de 2014

Preside la Sesión:

Decano: Claudio Barbeito

Consejeros Presentes:

Por el Claustro de Profesores: Luzbel de la Sota, Cecilia Di Lorenzo, Miguel Píscopo, Marcelo Pecoraro, Sara Williams, Alejandro Palacios, Cecilia Venturini

Por el Claustro de Ayudantes Diplomados: Mariangeles Vita

Por el Claustro de JTP: Juan Manuel Unzaga

Por el Claustro de Graduados Externos: Fernando Gómez

Por el Claustro Estudiantil: Leandro Fernández, Victoria Civalero, Víctor Sutura, Matías Cristini, Belén Scuffi

Por el Claustro No-Docente: Karina Porro

Barbeito: Bueno, vamos a comenzar abriendo la reunión de Consejo que esta es la sesión Sexcentésima Tercera Ordinaria con el Acta n° 603 del 25 de septiembre de 2014. Entonces el primer expediente que vamos a presentar para tratar sobre tablas es presentado por el alumno Guillermo, es la nota presentada por el alumno Guillermo Iván Muzas que es a fin de solicitar una nueva instancia de evaluación de EFI para Anatomía II. Luego tenemos para el tratamiento sobre tablas de el llamado a Concursos de Cargos de Profesores, entonces estos serían los temas que se tratarían sobre tablas y sé que...

Unzaga: Si, Unzaga, Claustro de JTP. Quería hacer un pedido de consideración para incluir sobre tablas una nota que nosotros presentamos junto con Graduados, Auxiliares y JTP ayer. Por un tema administrativo no llegó a estar involucrado, que tiene que ver con el marco del Proyecto de Reparación Histórica del Pasado Reciente.

Barbeito: Bien. Perfecto, se pone a consideración del Consejo el tratamiento sobre tablas y, si hay acuerdo, se agrega a los temas sobre tablas (*todos los Consejeros se pronuncian a favor de tratar este tema sobre tablas*). Entonces pasamos al Orden del Día y sobre el final hacemos el tratamiento de los temas sobre tablas. Bien, comenzamos con la: aprobación del Acta n° 602, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo Ordinaria del día 28 de agosto de 2014. Si no hay oposición se aprueba esta acta. Expedientes a conocimiento...

Cambiaggi: (*Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos*) Me dicen que faltan expedientes sobre tablas...

Barbeito: A ver. Ah, perdón. Les pido disculpas pero creí que se trataba todo del mismo expediente. Los otros expedientes son la presentación de la renuncia condicionada por parte del Dr. Edgardo Noretto a su cargo de Profesor Titular y el siguiente tema es el Premio a la Labor Científica y Tecnológica y Artística U.N.L.P. Bien, hacemos la ronda de presentes y comenzamos con los temas.

Di Lorenzo: Cecilia Di Lorenzo, por el Claustro de Profesores por la Mayoría.


Píscopo: Píscopo, Miguel. Claustro Profesores por la Mayoría.

de la Sota: Luzbel de la Sota. Claustro Profesores por la Mayoría.

Williams: Sara Williams. Profesora por Mayoría.

Pecoraro: Pecoraro, Marcelo. Claustro Profesores por la Mayoría.


Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO
DECANO
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata


Dr. VANINA LAURA CAMBIAGGI
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
Facultad de Ciencias Veterinarias

ACTA N° 603 – 25 de septiembre de 2014

Venturini: María Cecilia Venturini. Profesores por Minoría.

Palacios: Alejandro Palacios. Claustro Profesores por Minoría.

Unzaga: Juan Unzaga, Claustro JTP.

Vita: Mariangeles Vita. Claustro Auxiliares.

Gómez: Fernando Gómez. Claustro de Graduados.

Porro: Porro, Karina. Claustro No Docente.

Scuffi: Belén Scuffi. Claustro Estudiantil Franja Morada.

Cristini: Matías Cristini, Consejero por la Mayoría Estudiantil.

Fernández: Leandro Fernández. Consejero por la Mayoría Estudiantil.

Sutera: Sutera, Víctor. Consejero por la Mayoría Estudiantil, MINGA.

Barbeito: Bien, entonces ahora si comenzamos. Bueno, primero con la aprobación del Acta del Consejo anterior y ahora ponemos:

A1.- EXPEDIENTES A CONOCIMIENTO

1. 600-004416/10-001 – MSc. Julio Copes – Eleva nota del Dr. Gerardo Leotta mediante la cual solicita licencia sin goce de sueldo por seis meses. Se resuelve conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Gerardo Leotta en el cargo de Profesor Adjunto –Interino- “Dedicación Simple” en el Laboratorio de Microbiología de los Alimentos del Departamento de Epizootiología y Salud Pública, desde el 1º de julio de 2014 y por el término de seis (06) meses, imputable al Art. 26 de la Ordenanza nº 129/79 de la U.N.L.P.

2. 600-001080/14 – Méd. Vet. Enrique Costa – Eleva nota del Méd. Vet. Guillermo Brogla mediante la cual solicita licencia por Art. 41º en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Ordinario- “Semi Dedicación” en la Cátedra de Patología Médica. Se resuelve conceder la mencionada licencia, imputable al Art. 41º de la Ordenanza nº 129/79 de la U.N.L.P., a partir del 01 de agosto de 2014 y mientras el interesado se desempeñe en el cargo de Director General de Gestión de Proyectos y Programas de Extensión de la U.N.L.P.

Bien, si no hay oposición se aprueban estos expedientes.

B).- EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CON DICTAMEN DE LAS COMISIONES

COMISION DE ENSEÑANZA

3.- Solicitudes de prórroga para la entrega del Certificado Análítico del Colegio Secundario, presentadas por:

ARCE, Silvana Beatriz

BIENE PALACIOS, Bárbara Narela

BRACCO, Sebastián Eduardo

CANÉ, Bernardo

CANTO, Bianca Nhicol

CASTEX, Carla Victoria

CASTRO, Julieta Alejandra

CORDERO, Yamila

CORTAZAR, Ivana Paola

DE GENNARO, Melodi Natasha

DE JUANA, Leonel

DE SOUSA, Florencia

DETHIER, Agustina Berenice

DIOTTI, Laura

ESTANGA, Martín

GÓMEZ, Tamara Licia

LA VALLE, Ana Laura

LAZZARO, Lautaro Leonel

LESCANO, Ivón

MORENO, Manuel

PUMA, Fernanda Belén

TEBES, Micaela

Los Miembros de La Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar la entrega fuera de término de los certificados analíticos del secundario presentados.

VILLANUEVA, Camila

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan no aceptar la entrega fuera de término del analítico del secundario, por no haber finalizado el Ciclo Secundario.

4.- Solicitud de equivalencias, presentada por:

NUÑEZ, Guadalupe – Inglés Técnico

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar la equivalencia solicitada.

5.- Solicitud para cursar en forma condicional, presentada por:

SÁNCHEZ, Camila – materias correspondientes al segundo cuatrimestre del primer año.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan autorizar lo solicitado hasta el 15 de septiembre de 2014.

6.- Solicitud para cursar Biofísica en el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo, presentada por:

LIMA, Adriana Valeria

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar lo solicitado.

7.- Solicitud para cursar Alimentos y Nutrición Animal (curso de tercer año) en simultáneo con Parasitología (curso de segundo año), presentada por:

ANTA, Carlos

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar lo solicitado permitiéndole cursar Alimentos y Nutrición Animal en el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo junto con Parasitología.

8.- Solicitudes de inscripción fuera de término, presentadas por:

BONISOLO, Emmanuel – Economía Agraria y Gestión de Empresas

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar lo solicitado.

CHAMBÓN, Franco – Patología General Veterinaria

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar la inscripción fuera de término solicitada quedando condicionada la aprobación del Curso de Farmacología Especial y Toxicología a la aprobación del Curso de Patología General dentro del presente ciclo lectivo.

PORTAS, Facundo – Anatomía I, Histología, Microbiología I y Físico-química Aplicada a la Fisiología Veterinaria.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar las inscripciones fuera de término solicitadas, dependiendo del cupo existente en los mencionados cursos.

9.- Solicitud de reconocimiento de los exámenes finales de Embriología y Bioquímica del Plan 406 para el Plan 506, presentada por:

IUDICELLI, María Alejandra

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar lo solicitado.

10.- Solicitud de acreditación de curso de otra Facultad como Curso Optativo, presentada por:

SACCONE, Guillermina – Producción Animal II (Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales)

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan hacer suyo el informe de la Junta Departamental del Departamento de Producción y no aceptar la acreditación del mencionado curso como materia optativa.

11.- Planificaciones de Actividades Curriculares, presentadas por:

600-001024/14 – Juzgamiento y Selección Fenotípica de Ovinos de Biotipo Carnicero.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aprobar las presentes planificaciones.

12.- Solicitud de inscripción a práctica pre-profesional, presentada por:

600-001059/14 – Sr. Claudio Fabián Corigliano – Estudiante de la Universidad de Buenos Aires solicita realizar un curso de Cirugía y Anestesia Ambulatoria en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la U.N.L.P.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar la inscripción solicitada a la Práctica Pre-Profesional "Cirugía y Anestesiología", cuyo tutor es el Méd. Vet. Juan José Delgado Stagnares.

13.- Solicitudes de realización de prácticas pre-profesionales, en forma de excepción, presentadas por:

BIBILONI, Maria Sol

CHILO, Leandro

GARCÍA MÁRQUEZ, Dolores

PULTI, Gerardo Ismael

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar lo solicitado permitiéndole a los mencionados estudiantes la realización de las prácticas pre-profesionales, en forma de excepción.

14.-600-001279/14 - Dr. Daniel Arias – Informa que hará uso de una licencia en sus funciones de Consejero Directivo desde el 08 de septiembre de 2014 hasta el 01 de marzo de 2015, expone motivos.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar la licencia por seis meses como Consejero Directivo del Claustro de Profesores por la minoría solicitada por el Dr. Arias.

15.- 600-001286/14 – Méd. Vet. Adriana Aprea – Solicita licencia por un año como Consejera Directiva del Claustro de Profesores por la minoría.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar la licencia por un año como Consejera Directiva del Claustro de Profesores por la minoría solicitada por la Méd. Vet. Aprea.

Williams: Perdón, una pregunta. Sara Williams. Del anterior punto, del punto 15.

Barbeito: Si.

Williams: La licencia de la Méd. Vet. Adriana Aprea ¿a partir de cuándo? ¿es por un año?

Barbeito: Es por un año, y no está acá la fecha a partir de cuándo.

Williams: Para que quede en actas a partir de cuándo es la licencia.

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos) La fecha corre desde que ella presenta la nota pero no se exactamente cuándo la presentó...

Barbeito: Ahora lo buscamos y lo confirmamos

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos) Es un año a partir de la fecha...

Williams: ¿de la presentación esa?

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos) Si.

Barbeito: Bien:

16.- 600-001253/14 – Secretaria de Asuntos Estudiantiles – Eleva nota de la Agrupación Franja Morada solicitando declarar de interés académico las “Jornadas Estudiantiles de Actualización Veterinaria”

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar la solicitud de declaración de interés académico presentada y sugieren justificar las inasistencias a las clases correspondientes a esas fechas.

Barbeito: 9 de septiembre (en referencia a la nota de la Méd. Vet. Adriano Aprea). Bien:

17.- 600-001205/14 – Méd. Vet. Alicia del Amo – Solicita se considere la posibilidad de poner el nombre de la Dra. Cecilia Castellano en algunas de las salas ligadas a la docencia del actual Hospital de Pequeños Animales.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar lo solicitado.

18.- 600-001160/14 – Méd. Vet. María José Pérez – Propone se designe al Méd. Vet. Santiago Corva como Coordinador Suplente del Curso de Epidemiología y Salud Pública Aplicadas.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar lo solicitado.

Si, Juan

Unzaga: Si, Unzaga. Claustro JTP. Quiero poner a conocimiento de este Consejo una nota que a nuestro entender es bastante preocupante. Digo nuestro porque llegó tanto a Claustro de Graduados, Auxiliares y JTP acerca de este punto, respecto a una situación que sucedió inclusive posterior a cuando lo tratamos en Comisión de Enseñanza la designación de Corva. Que tiene que ver con, bueno, con un accionar del docente y que por lo mismo nos hacemos eco de lo que se resolvió en el Centro de Graduados porque nos preocupa la situación de que un docente, de los docentes, de nosotros como docentes frente a alumnos, sobre todo teniendo en cuenta este punto ¿no?, que somos docentes: personas que estamos frente a alumnos. El Centro de Graduados se reúne esto es posterior, aclaro, a cuando nosotros nos reunimos en Comisión de Enseñanza y por unanimidad de las dos listas que integran la Comisión actual, o sea, la Lista de Albéitares y la Lista de 6 de agosto, deciden redactar una nota acercándola a nosotros y a mi me gustaría leérselas para ponerlos mejor al tanto de lo que estoy diciendo. Está fechada 25 de septiembre, por eso digo, esto es posterior aclaro a cuando llegó a Comisión de Enseñanza. Está dirigida a Claudia (por Barbeito) y dice: *Por la presente los representantes del Centro de Graduados de la Facultad de Ciencias Veterinarias reunidos en Comisión Directiva, manifestamos nuestra preocupación frente a la designación del Méd. Vet. Santiago Corva en el cargo de Coordinador Suplente del Curso de Epidemiología y Salud Pública Aplicada. Como fundamento presentamos y adjuntamos pruebas de mails del Méd. Vet. Corva que envió a una de las Agrupaciones del Centro de Graduados con un contenido de agresividad que atraviesan el límite del respeto mutuo y de la convivencia entre pares. Ante estos hechos nos parece que no podemos dejar pasar esta situación teniendo en cuenta que lo que se define es un reconocimiento y una reafirmación de dicha persona en su rol frente a alumnos, y esto es lo que en particular nos preocupa profundamente. Por dicho motivo sugerimos a nuestros representantes (y acá hace aclaración a nosotros*

¿no?) en el Claustro no avalar dicha designación. Solicitamos al Consejo Directivo tome acciones frente a dicha situación. Y es por esto que lo hago extensivo a todos porque nos gustaría saber la opinión. Y saluda, y está firmado por, bueno, representantes de ambas Agrupaciones: Casas, Tortora, Gómez y Fontana. Yo tengo acá el mail, que lo puedo hacer circular, la verdad que es un poco vergonzoso leerlo, si quieren lo leo.

Barbeito: Bueno, no, digamos no: si va dirigida la nota a mi me parece que lo debiera recibir yo, leerlo yo y bueno después...

Unzaga: Claro, yo solamente que estaba tratado ahora y por el tema de los tiempos, ellos se reúnen hoy mismo a la mañana en la Comisión y nos hacen llegar. No daba tiempo de presentártelo.

Barbeito: Claro. No, no, está bien pero me gustaría, bueno, leer yo los mails. Si...

Williams: Sara Williams, si, sugiero que la nota entre por Mesa de Entradas, vaya a Despacho, al Decano y el Decano decida dónde lo dirige. Si vuelve a Comisión de Enseñanza o qué rumbo, qué destino...

Barbeito: Si, si. Creo que sería el...

Sutera: Si, igual habría que decidir si vuelve a Comisión ahora, digamos, en base a lo que está diciendo si se designa en este Consejo...

Unzaga: Claro, como está puesto en el Orden del Día tenemos que resolver si, al menos vuelve, y ahí si habría tiempo entonces que ellos presentasen la nota como dice, como corresponde, al Decano y los fundamentos. Ellos me lo acercan acá pero bueno, yo tengo una copia si quieren se los paso y se puede hablar acá o si no tendría que volver a Comisión ¿no?, esos son los pasos.

Barbeito: Bien, bueno, lo ponemos en consideración del Consejo la posibilidad de que esto, esto sea primero, o sea, que esperemos los tiempos a que yo reciba esto y sea reconsiderado por la Comisión eso sería la propuesta de los Consejeras.

Di Lorenzo: Perdón, Cecilia Di Lorenzo por Profesores. Entiendo y si hay un mail o algo que ha mandado Santiago (por Corva) no tengo idea, yo no tengo contacto por eso no se. Pero me parece si, aparte está puesto acá como Coordinador Suplente de un curso y ya fue pasado por Comisión. Me parece que, en todo caso, cuando la nota llegue al Decano y pueda evaluar lo del mail y los comentarios y la situación después, bueno, en todo caso revertir esta situación se puede revertir pero no dejar...

Barbeito: Marcelo (por Pecoraro) y Juan (por Unzaga).

Pecoraro: Pecoraro por Profesores de la Mayoría. Yo creo que si se involucra el nombre de alguien también me gustaría escuchar la versión de esa persona...

Barbeito: Si, si...

Di Lorenzo: Eso un proceso más largo, no es solamente: pasemos a Comisión y vemos, hay que analizarlo...

Pecoraro: No creo que ni por uno ni por el otro lado haya que tomar postura exactamente hoy, hay un documento. El documento tendría que evaluarse pero la persona involucrada, la cual se está mencionando aquí debería estar al tanto de que se está usando algo, que tal vez ha sido un correo quien sabe de qué tenor, entonces sería bueno que, ¿no te parece Juan (a Unzaga)?

Unzaga: Si, si, seguramente. Por lo mismo si: yo creo que debería volver a Comisión porque, vuelvo a decir, por una cuestión de tiempos, nosotros avalamos en Comisión de Enseñanza pero esto fue posterior entonces nosotros también queremos tener la oportunidad de verlo. Y, por supuesto, dar la palabra a la persona involucrada para que pueda expresar su decir.

Di Lorenzo: Vuelvo a decir lo mismo, a mi me parece que es algo muy serio lo que se está planteando y se está hablando sobre un Profesor de la Facultad que bueno que habrá que aclararlo realmente y ver qué fue la situación que pasó, el mail, por qué, no sé. Esas no son valoraciones que yo pueda hacer ahora, me parece que esto es un trámite aparte, que no estamos nombrando tampoco ninguna otra cosa más que una *(no se entiende)* de Coordinador. Por más que esto fue presentado después y a lo mejor puede ser el mes que viene, suponte, se debería revertir en función de lo que se decida con la nota y las pruebas que ustedes aportan o las Agrupaciones aportan. Digamos, las fechas es lamentable que hubiesen sido distintas y hubieran llegado, a lo mejor, juntas.

Unzaga: Pero la realidad es que todavía estamos a tiempo, si hubiese sido el mes que viene ya...

(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)

Barbeito: A ver Luzbel *(por de la Sota)*

de la Sota: A ver, me parece que tenemos que organizar las cosas, cuando se trató se aprobó y pasó. Si ahora hay una información que no sabemos de qué tenor es, que hay que valorarla porque, a ver, puede ser un mail que yo le puedo mandar a alguien y es una cuestión personal y no se puede poner como argumento para algo que no sabemos todavía cómo es así que yo propongo que se acepte tal cual está la cosa y después, si es necesario, se vuelva a tratar cuando esté la parte probatoria de ambas partes porque hasta ahora hay una parte probatoria de una parte nada más. Y ¿Quiénes son los que firman por favor? Porque no me quedó claro.

Unzaga: ¿Los que firman la nota?

de la Sota: Si, porque dijiste de dos Agrupaciones pero...

Barbeito: No, están las dos...

Williams: Si, Casas está en la de Albéitares.

de la Sota: Ah..

Vita: Mariangeles Vita. Claustro Auxiliares. De todas maneras, yo creo que, aunque sean los tiempos considero que debe ser pasado de nuevo a Comisión porque justamente es como Coordinador Suplente, es decir, no es que un curso se queda sin Coordinador tampoco. Entonces no hay un apuro, puede ser tratado nuevamente en el próximo Consejo.

Di Lorenzo: Perdón, si nosotros lo volvemos para atrás es porque automáticamente estamos considerando que la denuncia y las razones de una sola de las partes son suficientes como para reconsiderar...

Unzaga: No, no...

Di Lorenzo: Esto es al revés, está considerado que si y entonces, si hay alguna razón, se volverá a analizar si no estamos como revalidando de entrada que es objetable la designación...

Unzaga: No, no...no es así...

Di Lorenzo: Me parece que está bien las Agrupaciones pero es el Consejo Directivo que *(no se entiende)* de algo que una Comisión ya trató...

Unzaga: No, trató pero todavía, o sea, el Consejo es hoy. Eso se trató en Comisión, vuelvo a repetir, esto fue anterior, entonces todavía estamos a tiempo de ver eso y yo como integrante de la Comisión de Enseñanza me gustaría poder volverlo a tratar teniendo los documentos que ahora sí tienen directamente que ver con esto. Si yo no lo supiera, vos dijiste: esto sucede el mes que viene, claro, lógicamente. Pero ante esto yo tengo que dar una respuesta.

Di Lorenzo: Volvemos a lo mismo, esto fue una cuestión de tiempos, si hubiera sido un día antes o un día después, si esto hubiera sido, si esta nota la hubieran presentado mañana esto ya estaba y no modifica nada...

Unzaga: Claro pero es así, ya está presentada la nota el día de hoy.

Di Lorenzo: Te vuelvo a decir el tema, vos sos representante en la Comisión de Enseñanza y yo te digo que, como Consejera, yo no puedo dar por válido para poner en duda una cosa que ya se decidió una nota presentada al Decano que no recibí con una cuestión probatoria, que no la estoy desvalorizando pero que no vimos, no analizamos, entonces yo dar por sentado que ya es una carga, pone en duda una definición me parece, mi posición es que no.

Porro: En realidad no hay una denuncia, hay un mail simplemente. No hay una denuncia.

(se superponen voces de los Consejeros, no se entiende)

Unzaga: Es una nota, acompañada por una...

Porro: ...claro, sí...

Gómez: La verdad es que, como Vicepresidente del Centro de Graduados, al haber recibido la nota y juntarnos hoy las dos Agrupaciones. La nota tiene un contenido de una obscenidad y grosería importante como para el cargo que se postula a la persona a pesar de ser suplente. Y me parece que exponer a los alumnos a una persona que se maneja de esa manera al menos yo, como Consejero, no puedo aceptar eso. Porque si se comporta así entre pares, entre colegas o entre otros Profesores creo que con los alumnos puede ser mucho mayor el problema. Entonces, esa es mi postura como Consejero y como Vicepresidente del Centro de Graduados. Seguiremos el curso que hay que seguir con la nota pero me parece que no es de un tenor Claudio *(por Barbeito)* es realmente obsceno.

Barbeito: Marcelo...

Pecoraro: Sí, a mí me parece que...

Unzaga: El mail está dirigido a la Lista 6 de Agosto.

Pecoraro: Sin desmedro del Profesor el cual se está mencionando, a mí me parece que la Comisión sugiere y no decide el que decide es el Consejo, por lo tanto hay que tomar postura al respecto.

Barbeito: Bien, entonces acá tenemos dos posturas que se van a poner a votación. Una es, ambas obviamente no se interponen a que esta nota se presente, sea analizada, se llame al Profesor, o sea, eso es independiente de que sea lo que este Consejo resuelva. Una de las propuestas es que se siga con lo sugerido, se apruebe lo sugerido por la Comisión de Enseñanza o sea que se lo proponga a Santiago Corva como Coordinador Suplente. La otra propuesta sería que se pase esto sea analizado en base a todos los elementos que van a ser: la nota que yo recibo, llamar a Santiago y todas las otras medidas que uno considere que puedan desarrollarse y que luego la vuelva a tratar Enseñanza. Entonces son dos propuestas que ponemos a consideración: quiénes estén de acuerdo con mantener la designación tal cual propone la Comisión de Enseñanza que levanten la mano. Bien, serían seis votos. *(Los Claustros de: Profesores por Mayoría y No Docente votan a favor de esta postura)*. Quiénes están de acuerdo con que sea analizado y vuelto a tratar por la Comisión de Enseñanza levanten la mano. Bien, serían 10 votos *(Los Claustros de Estudiantes, Graduados y Profesores por Minoría avalan esta postura)*, por lo tanto va a ser considerado nuevamente por la Comisión de Enseñanza. Bien, y antes de pasar a la Comisión de Investigación, todo el resto de los expedientes que venían desde Comisión de Enseñanza ¿se aprueban sin objeciones? *(todos los Consejeros avalan la aprobación de los expedientes tratados por Comisión de Enseñanza)*. Bien, entonces pasamos ahora a la Comisión de Investigación:

COMISION DE INVESTIGACIÓN

19.- Solicitudes de inscripción a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, presentadas por:

600-000545/14 – Jésica Grandinetti

600-000579/14 – Mariana Eva Kienast

600-000587/14 – Paula Graciela Blanco

600-000544/14 – Fabiana Paulovich

600-000553/14 – Egle Etel Villegas Castagnasso
600-000556/14 – María Inés Gamboa
600-000555/14 – Lucia Noemi Seibane
600-000586/14 – Claudia Mariana Tórtora
600-000542/14 – María Fernanda Gómez
600-000460/14 – Laura Vanina Madoz
600-000580/14 – María Eugenia Mangialavori
600-000543/14 – Carolina Wright
600-000588/14 – Silvia Andrea Olguín
600-000590/14 – Nilda Ester Radman
600-000515/14 – Jorge Hernán Salocha

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aceptar las inscripciones solicitadas.

20.- Solicitudes de inscripción a la Carrera de Especialización en Seguridad Alimentaria (Jurado Evaluador), presentadas por:

600-011032/13 – Luciano Héctor Linares
600-011023/13 – Florencia Aliverti
600-008206/12 – Federico Alberto Luna
600-008201/12 – Hernán Andrés García Franqueira
600-008200/12 – Alejandro Gabriel Fernández
600-008211/12 – María Florencia Santapaola
600-008203/12 – Gustavo Ezequiel Iabichella
600-008204/12 – Fernando Lavaggi
600-008208/12 – Santiago Roberto Olivera
600-008210/12 – Esteban José Sampietro
600-008214/12 – Claudia Marla Terni
600-011030/13 – Elmer Badajoz
600-011033/13 – Sergio Néstor Portillo
600-011037/13 – Emilio Rodolfo Chiarelli
600-008196/12 – Jorgelina Azar

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aceptar los jurados sugeridos.

21.- Solicitudes de inscripción a la Especialización en Nutrición Animal, presentadas por:

600-000679/14 – Manuel Enrique Urquiza
600-000678/14 – Hermes Oscar Villalba
600-000677/14 – Lucas Massola
600-000676/14 – Federico Juan Matteucci
600-000675/14 – Estefanía Boiardi
600-000396/14 – Ariel Hernán Varela
600-000395/14 – Raúl Agustín Romero
600-000394/14 – Marcelo César Ricci
600-000393/14 – Gisella Prena

600-000392/14 – Juan Luis Piccioni
600-000391/14 – Elías José Peruzzo
600-000390/14 – Abi Maillén Müller
600-000388/14 – Vanesa Alejandra Machado Troche
600-000387/14 – Esteban Galarza
600-000386/14 – Mauricio Juan Filippa
600-000385/14 – Fulvio Eiraldi Godiño
600-000384/14 – Claudio Enzo Egea
600-000383/14 – Eduardo Agustín Cuetos
600-000382/14 – Ayelén Chiarle
600-000381/14 – Débora Castilla
600-000380/14 – Fátima Karina Camiletti
600-000379/14 – Valentín Antonio Braggio
600-000378/14 – Martín Battistotti
600-000389/14 – Germán David Mauro

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aceptar las inscripciones solicitadas.

22.- Solicitudes de realización de Actividades Educativas de Posgrado, presentadas por:

600-000526/14 – Dr. Daniel Arias – “X Curso de Posgrado de Cardiología en Pequeños Animales: Ecocardiografía I”
600-000529/14 – Dr. Daniel Arias – “XI Curso de Posgrado de Cardiología en Pequeños Animales: Ecocardiografía II”
600-000573/14 – MSc. Julio Copes – “Actualización en Legislación Alimentaria”
600-000574/14 – Bact. Jorge Bernagozzi – “Curso Práctico de producción y control de vacunas y sueros hiperinmunes”
600-000425/14 – Dr. Carlos Perfumo – “I Curso de actualización sobre enfermedades exóticas, emergentes, re-emergentes y enzoóticas del cerdo”
600-000426/14 – Dra. María Alejandra Stornelli – “Noveno taller de actualización en clínica reproductiva de caninos y felinos. Aplicación de biotecnologías en la práctica diaria. Módulo II: macho”
600-000513/14 – Dra. Susana Jurado – “XI Curso sobre Microscopía Electrónica de Transmisión y Barrido: técnicas básicas para el procesamiento de especímenes biológicos”

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar la realización de las presentes actividades.

23.- Solicitudes de realización de Actividades Educativas de Posgrado (Informe Final), presentadas por:

600-012164/13 – Méd. Vet. Mirian Allende – “Curso teórico práctico de microcirugía general para médicos veterinarios. Cirugía reconstructiva: colgajos pediculados en caninos y felinos”
600-011761/13 – Dra. Susana Jurado – “IV Curso de microscopía electrónica de transmisión. Su aplicación en Ciencias Biológicas”
600-011941/13 – Dra. Alicia Antonini – “Mejoramiento Genético Animal”
600-012100/13 – Dra. María Alejandra Stornelli – “Noveno taller de actualización en clínica reproductiva de caninos y felinos. Aplicación de biotecnologías en la práctica diaria. Módulo I: hembra”

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar los informes finales presentados.

24.- Solicitudes de inscripción a la Carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias (Jurado Evaluador), presentadas por:

- 600-000915/14 – Agustina Resasco
600-001022/14 – Berenice Liyare Sanz Ressel
600-000942/14 – Paula Arroyo
600-000941/14 – Mario Alberto Soria

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aceptar los jurados propuestos.

25.- Solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias (Baja del Plan de Tesis), presentada por:

- 600-011075/13 – Diego Alejandro Alfie

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aceptar la baja solicitada.

26.- Solicitudes de realización de Actividades Formales de Extensión (Informe Final), presentadas por:

- 600-010753/13 – Méd. Vet. Mariana Barros – “Capacitación para el uso de botiquines sanitarios grupales”.
600-010746/13 – Dr. Andrés Soto – “Diagnóstico ultrasonográfico de la gestación en ovinos”.
600-010747/13 - Dr. Andrés Soto – “Técnica de evaluación de la condición corporal”
600-011490/13 - Dr. Andrés Soto – “Las pérdidas reproductivas de la majada durante el período servicio/parto”.
600-010427/13 – Méd. Vet. Sergio Dumrauf – “Cuarto curso de Informática para productores familiares participantes del Banco Social y Feria Manos de la Tierra”.
600-010647/13 – Dr. Oscar Linzitto – “VI Jornada de Salud Pública, Enfermedades Emergentes y Zoonóticas – IV Jornada Sobre Cambio Global y Desarrollo Sustentable”.
600-011859/13 – Méd. Vet. Eduardo Pons – “Ritmos biológicos, jetlag y rendimiento deportivo en atletas equinos”.
600-009098/12 – Méd. Vet. Mariana Barros – “Pasantía de trabajo en el Área Pecuaria del Proyecto de Extensión Banco Social”.

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aceptar los informes finales presentados.

27.- Solicitudes de realización de pasantías, presentadas por:

- 600-001266/14 – Estudiantes del Colegio Secundario Liceo Víctor Mercante y del Colegio Secundario Nacional Rafael Hernández – “El cuerpo animal como objeto de aprendizaje en la escuela: una forma de articular”.
600-006918/11-001 – Estudiantes del Colegio Secundario Liceo Víctor Mercante y del Colegio Secundario Nacional Rafael Hernández – “La reproducción más que una función”.
600-001311/14 – Sergio Enrique Barrantes Garbanzo – “Diagnóstico parasitológico y control de Enfermedades Parasitarias”.
600-001314/14 – Sergio Enrique Barrantes Garbanzo – “Caracterización y purificación de proteínas”.
600-001313/14 – Franca Mastrantonio Pedrina – “Diagnóstico parasitológico y control de Enfermedades Parasitarias”.
600-001312/14 – Franca Mastrantonio Pedrina – “Caracterización y purificación de proteínas”.

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aceptar la realización de las mencionadas pasantías.

28.- 600-001176/14 – Secretaría de Extensión – Eleva acuerdo entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y el Colegio Nacional Rafael Hernández.

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aceptar el presente acuerdo.

29.- 600-011268/13 – Universidad Nacional de La Plata – Eleva disposición Resol. 200/13 del Sr. Presidente de la U.N.L.P. referente a la aprobación de la acreditación y subsidio de los Proyectos presentados en la “Convocatoria 2013 Extraordinaria”

Los Miembros de la Comisión de Investigación toman conocimiento de los Proyectos presentados en la “Convocatoria 2013 Extraordinaria”.

Bien, si no hay oposición se aprueba todo lo tratado por la Comisión de Investigación.

30.- EXPEDIENTES APROBADOS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO

A.- Designaciones

.- 600-001033/14 – Sr. Decano – Resuelve “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo designar al Méd. Vet. Lucas Martín Jeanneret en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Interino- “Semidedicación” en la Cátedra de Anatomía Comparada, afectadas sus funciones de docencia a los Cursos de Anatomía I y Embriología y tareas de campo, a partir del 01 de julio de 2014 y mientras no se adopte otra determinación en contrario.

.- 600-001052/14 – Dra. María Cecilia Venturini – Dentro del marco del Convenio vigente de Colaboración Bilateral entre Argentina y España, solicita se contemple la posibilidad de designar en carácter de Profesor Visitante a las Dras. Gema Álvarez García y Mercedes Gómez Bautista. Se resuelve designar en calidad de Profesor Visitante a las mencionadas Dras., durante el período comprendido entre el 3 y el 15 de octubre de 2014.

Venturini: Quería hacer una aclaración. La doctora Gómez Bautista no va a poder venir porque ha tenido problemas de salud de un familiar. O sea que va a venir solamente Gema Álvarez García.

Barbeito: Perfecto, entonces tendremos que ver las vías para que no sea designada la doctora. Bien:

.- 600-001233/14 – Méd. Vet. Enrique Costa – Solicita la promoción al cargo de Profesor Adjunto “Dedicación Simple” en la Cátedra de Patología Médica para el Med. Vet. Leandro Di Paolo. Se resuelve designar al mencionado Méd. Vet. en el cargo de Profesor Adjunto –Interino- “Dedicación Simple” en la Cátedra de Patología Médica, a partir del 01 de agosto de 2014 y mientras no se adopte otra determinación respecto del nombramiento efectuado.

.- 600-000693/14 – Director del Departamento de Producción Animal – Eleva nota del Dr. Rodolfo Luzbel de la Sota solicitando el corrimiento de cargos por la reducción de dedicación de la Méd. Vet. María Verano Gómez. Se resuelve designar a los docentes que se detallan en calidad de reemplazantes, en la Cátedra de Reproducción Animal, a partir del 1 de junio de 2014 y mientras dure la reducción de dedicación de la Méd. Vet. María Verano Gómez: Méd. Vet. Miriam Azcurra en el cargo de Ayudante Diplomado “Semi-dedicación” en reemplazo de la Méd. Vet. María Verano Gómez, limitándose transitoriamente la prestación de servicios en el cargo de Ayudante Diplomado –Interino- “Dedicación Simple”; Méd. Vet. María Carla García Mitacek en el cargo de Ayudante Diplomado “Dedicación Simple”, en reemplazo de la Méd. Vet. Miriam Azcurra, limitándose la prestación de servicios en el cargo de Ayudante Diplomado “Ad-Honorem”; Méd. Vet. Romina de los Ángeles Nuñez Favre en el cargo de Ayudante Diplomado “Dedicación Simple”, limitándose la prestación de servicios en el cargo de Ayudante Diplomado “Ad-Honorem”.

.- 600-000897/14 – Dr. Néstor Stanchi – Debido a la reducción de dedicación en su cargo solicita el corrimiento de cargos. Se resuelve designar a los docentes que a continuación se detallan en calidad de reemplazantes, en la Cátedra de Microbiología, a partir del 1 de agosto de 2014 y mientras no se tome otra determinación en contrario: Dr. Alejandro Rafael Valera en el cargo de Profesor Adjunto –Interino- “Dedicación Exclusiva”, limitándose transitoriamente la prestación de servicios en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino- “Dedicación Exclusiva” a partir del 31 de julio de 2014; Méd. Vet. Florencia Vinocur en el cargo de Ayudante Diplomado –Interino-

"Dedicación Simple"; Méd. Vet. Natalí Mabel Fauret en el cargo de Ayudante Diplomado –Interino. "Dedicación Simple".

.- 600-000604/14 – Méd. Vet. Irene del Carmen Pena solicita que se normalice su situación irregular, expone motivos. Se resuelve ampliar la dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Ordinario- a la Méd. Vet. Bact. Irene del Carmen Pena de "Dedicación Semi Exclusiva" a "Dedicación Exclusiva" en la Cátedra de Fisiopatología Clínica Comparada, a partir del 01 de julio de 2014.

.- 600-000817/14 – Dr. Miguel Risso – Solicita la promoción de la Lic. Paula Risso de Ayudante Diplomada "Ad-Honorem" a Ayudante Diplomada Simple. Se resuelve limitar a la Lic. Paula Risso en el cargo de Ayudante Diplomado "Ad-honorem" en la Cátedra de Bioestadística Bayesiana y Clásica al 30 de junio de 2014 y designar a la mencionada docente en el cargo de Ayudante Diplomado –Interino- "Dedicación Simple" en la Cátedra de Bioestadística Bayesiana y Clásica, a partir del 01 de julio de 2014 y mientras no se adopte otra determinación en contrario.

.- 600-001357/09-001 – Méd. Vet. Enrique Costa – Eleva nota del Méd. Vet. Javier Mouly mediante la cual solicita reducción de su dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Ordinario-. Se resuelve reducir la dedicación en el mencionado cargo de "Dedicación Semi-Exclusiva" a "Simple" en la Cátedra de Patología Médica, a partir del 01 de agosto de 2014.

B.- Renuncias y Limitaciones

.- 600-005755/11-001 – Dr. Luis Fazzio – Eleva nota solicitando la limitación de la Méd. Vet. Laura Valeria Alarcón en el cargo de Ayudante Diplomado "Ad-Honorem" en el Hospital Escuela. Se resuelve limitar las funciones de la mencionada docente, con efecto al 31 de mayo de 2013.

.- 600-010323/13-001 – Méd. Vet. Adriana Aprea – Eleva la renuncia del Méd. Vet. Robertino Rocco al cargo de Auxiliar Diplomado "Ad-Honorem" en el Curso de Métodos Complementarios de Diagnóstico. Se resuelve aceptar dicha renuncia a partir del 01 de julio de 2014.

Barbeito: ¿Hay algo?

Sutera: No, igual es un expediente del 2011 ese, fíjense ahí arriba: 600-005755/11-001.

Barbeito: Lo que pasa que eso debe ser el momento en que se la designó como Ad-Honorem. En el 2011 y ahora está pidiendo Luis la limitación del cargo. Bien:

.- 600-001064/14 – Dr. Rodolfo Luzbel de la Sota – Eleva nota de la Méd. Vet. Romina Gisele Praderio solicitando autorización para asistir a la Universidad Estadual Paulista de San Pablo, Brasil, para realizar un entrenamiento en el Laboratorio de Proteómica del Departamento de Reproducción Animal y Radiología de dicha Universidad. Se resuelve suspender la prestación de servicios de la mencionada docente en el cargo de Ayudante Diplomado "Ad-Honorem" del Curso de Teriogenología entre el 05 de agosto y el 05 de octubre de 2014.

.- 600-010307/13-001 – Departamento de Clínicas – Eleva nota presentada por la Méd. Vet. Mirian Allende mediante la cual eleva la renuncia del Méd. Vet. Fernando Leone en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Interino- "Dedicación Simple" en el curso de Cirugía II y Anestesiología. Se resuelve limitar las funciones del mencionado docente a partir del 01 de mayo de 2014.

.- 600-001136/05-017 – Director del Departamento de Ciencias Básicas – Eleva nota del Dr. Guillermo Mattioli mediante la cual presenta su renuncia como miembro de la Junta Departamental de Ciencias Básicas. Se resuelve aceptar la renuncia solicitada, a partir del 06 de mayo de 2014.

C.- Rectificación de Resolución

- 600-005976/11-002 – Méd. Vet. María Luciana Svarzman – Solicita rectificar el número de su DNI en la Resol. nº 292/13. Se rectifica el número de DNI de la mencionada bajo Resol. 468/14.

Bien, si no hay oposición, se aprueba todo lo presentado. Y pasamos a la:

C).- AUTORIZACIÓN PARA EXPEDICIÓN DE TÍTULO DE MÉDICO VETERINARIO

ANTONELLI, NICOLÁS

BAVA, WILSON RENÉ

BENEDETTI, VANINA BELÉN

CHAVEZ, FLAVIA ANDREA

CODEGONI, ROMINA VICTORIA

GIRINI, PABLO JOSÉ

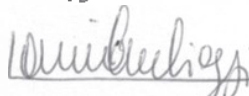
ITURMENDI, FEDERICO

Bien, perfecto. Entonces pasamos a los expedientes a tratar sobre tablas y el primer expediente es presentado por el alumno Guillermo Iván Muzas la siguiente nota: *Por la presente me dirijo a usted (obviamente a mi me la dirige) y por su intermedio a quien corresponda con el fin de solicitar una nueva instancia de evaluación adicional de EFi para la materia Anatomía II de segundo año. Solicito esta consideración dado que el Consejo Directivo me dio la oportunidad de cursar condicional cuarto año si aprobaba la EFi de Anatomía II. El día viernes 12 de septiembre me presenté a rendir el examen y me volvió a evaluar por quinta vez la Dra. Alonso y desaprobé nuevamente. Quiero dejar constancia que en la mesa de examen solo se encontraba la Profesora Alonso. De no contar con una mesa adicional me vería obligado a recurrar la materia por tercera vez. Lo cual no solo significaría un año entero para poder cursar una única materia, sino que a su vez se me vencería la cursada de Farmacología Especial de tercer año de la carrera, llevándome a perder otros dos años en ambas actividades. Espero tengan a bien considerar mi situación y otorgarme otra mesa de EFi para poder continuar mi carrera, ya que este curso me ha provocado un atraso importante. Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, lo saludo muy atentamente. Guillermo Iván Muzas* y bueno, pone sus datos personales. Los miembros de la Comisión de Enseñanza reunidos en sesión de fecha 17 de septiembre de 2014, aconsejan al Consejo Directivo autorizar una nueva instancia de evaluación de EFi para la materia Anatomía II solicitada por el Sr. Guillermo Iván Muzas. Dada la reiterada cantidad de veces que el estudiante ha rendido la EFi esta Comisión recomienda a los profesores Marta Rafasquino, Gustavo Zuccolilli y Patricio García para constituir la mesa examinadora. Bien, está a consideración: acá firman los miembros presentes de la Comisión de Enseñanza. Si no hay oposición se considera la posibilidad de darle la mesa con esta Comisión de Evaluación y que estén los tres docentes mencionados presentes en ese momento *(todos los Consejeros votan a favor, se aprueba por unanimidad)*.

Bien, pasamos al siguiente expediente en el cual el Dr. Edgardo Nosetto pide su acogimiento al beneficio jubilatorio presentando una renuncia condicionada al cargo docente que ocupa actualmente como Profesor Titular Dedicación Exclusiva en el Departamento de Microbiología a partir del 01 de octubre del corriente año. En relación a lo expuesto en el artículo 1º del Decreto Nacional 8820/62 que establece que mientras dure la tramitación de su jubilación los docentes de todas las ramas de la enseñanza podrán continuar desempeñando sus tareas con percepción de los haberes correspondientes, cesando en sus funciones el último día del mes en que la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado comunica que ha sido acordado el beneficio. Acá está, bueno, Personal certifica que realmente la situación es así y acá tenemos la resolución de la renuncia condicionada bueno y está puesto ad-referéndum del Consejo. Esto se aprueba sin oposición. *(todos los Consejeros votan a favor, se aprueba por unanimidad)*.

Bien acá la Secretaría de Ciencia y Técnica presenta las propuestas para los Premios de Labor Científica y Tecnológica y Artística de la U.N.L.P. tanto en la Categoría de Investigadores Jóvenes como en la Categoría de Investigadores Formados. Esto lo analizó la Comisión de Ciencia y Técnica y acá aparece: voy a leer cuál fue el dictamen de la Comisión: *Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi nombre y en el de la Comisión de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Veterinarias y por su intermedio al Consejo Directivo, para hacerle llegar la nómina de los docentes-investigadores de nuestra Facultad seleccionados para recibir el "Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística 2014" organizado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la U.N.L.P.*

Uno de los objetivos centrales de la Universidad Nacional de La Plata es el apoyo y estímulo a la investigación científica. En este sentido, el reconocimiento institucional de la labor científica, tecnológica y artística constituye un importante aliento para los investigadores, tanto para quienes poseen una destacada y vasta trayectoria en la investigación, como para aquellos investigadores más jóvenes que se encuentran transitando exitosamente etapas iniciales o intermedias de sus carreras. El presente premio contempla dos categorías: Premio a los Investigadores Jóvenes (hasta 40 años al 31/12 del año en curso) y Premio a Investigadores Formados (de 41 años o más al 31/12 del año en curso). A los efectos de realizar un proceso de selección de los postulantes, la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Veterinarias realizó un llamado a la comunidad de la Facultad a través de su correo institucional para que los interesados en participar presentaran sus CV normatizadas, restringiendo su producción científica a los últimos 5 años (período 2010-2014). Para la categoría de Investigadores Jóvenes se presentaron los siguientes postulantes: García Mitacek, María Carla; Metz, Germán Ernesto; Nuñez Favre, Romina de los Ángeles; Panei, Carlos Javier; Reynaldi, Francisco José; Rogberg Muñoz, Andrés; Trigo, Pablo Ignacio, Zanuzzi, Carolina Natalia. Para la Categoría de Investigadores Formados se presentaron los siguientes postulantes: Echeverría, María Gabriela; Gabello, María Cristina; Mestorino, Nora; Partiansky, Enrique; Stornelli, María Alejandra. En vista de los objetivos del llamado que busca reconocer las contribuciones que los investigadores de la Universidad de La Plata realizan con relación al avance y desarrollo de la investigación científica y tecnológica y artística, atendiendo en particular a la producción de nuevos conocimientos y a su impacto así como la formación de recursos humanos y a los aportes para la consolidación de las instituciones científicas y dedicación superior: la Comisión de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Veterinarias tuvo una ardua tarea en revisar todos los antecedentes de los postulantes, a tal efecto se han analizado los siguientes puntos: producción científica, tecnológica y/o artística personal, contemplando calidad, originalidad e impacto y teniendo en cuenta los diferentes parámetros bibliométricos disponibles considerando especialmente los últimos cinco años; pertenencia y categoría en los distintos organismos del esquema científico; formación de recursos humanos en ciencia, tecnología y/o arte; participación en proyectos de investigación y desarrollo acreditados; docencia universitaria de grado y posgrado; participación y organización de eventos científicos, tecnológicos y/o artísticos; contribución al desarrollo y consolidación de instituciones científicas y de educación superior. Cabe recordar que los miembros de la Comisión de Ciencia y Técnica postulados al premio se abstuvieron de realizar la evaluación correspondiente a los de su propia Categoría. De acuerdo al análisis realizado, la Comisión de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Veterinarias, por unanimidad, decidió seleccionar a los siguientes postulantes: Premio Investigadores Jóvenes: Dr. Francisco José Reynaldi. El Dr. Francisco José Reynaldi es Licenciado en Biología Orientación Zoología, Bacteriólogo Clínico e Industrial y Dr. De la Universidad Nacional de La Plata, es Investigador Adjunto del CONICET, Investigador Categoría III del Sistema de Incentivos Docentes. Ha publicado numerosos trabajos en revistas internacionales de alto impacto según los índices bibliométricos usados en la actualidad. Ha participado en la dirección de proyectos acreditadas por la U.N.L.P. y por el sistema extra universitario.



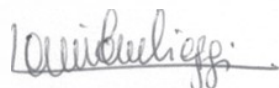
Ha formado recursos humanos y ha recibido premios por su desempeño. Premio Investigadores Formados: Dr. Enrique Leo Portiansky. El Dr. Enrique Leo Portiansky es Médico Veterinario, Dr. en Ciencias Veterinarias y Master en Ciencias (Israel). Es Investigador Principal del CONICET e Investigador Categoría I del Sistema de Incentivos Docentes. Ha publicado numerosos trabajos en revistas internacionales de alto impacto según los índices bibliométricos usados en la actualidad. Dirigió y participó en proyectos acreditados por la U.N.L.P. y por el sistema extrauniversitario. Formó numerosos recursos humanos, ha recibido numerosas premios por su desempeño y posee patentes presentadas. Organizó eventos científicos y creó el Laboratorio de Análisis de Imágenes de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Sin otro particular, saludamos a usted con distinguida consideración. Y están los miembros de la Comisión que son: Eduardo Gimeno, Cecilia Galosi, Liliana Sánchez, Mauricio Giuliodori, Carla García Mitacek y Mariela Scrochi. Entonces se pone a consideración reafirmar lo propuesto por esta Comisión (todas las Consejeras votan a favor, se aprueba por unanimidad).

Bien y el anteúltimo, porque luego de esto tenemos para tratar la presentación que hace Juan (por Unzaga): Atento que en la actualidad en la planta docente existen cargos de Profesores cubiertos de forma interina; que existen cargos ordinarios con concurso vencido; que es firme el propósito de las autoridades de esta Casa de Altos Estudios continuar con la normalización de la situación de lo preceptuado en el Título III Capítulo 1 Artículo 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata; y considerando que es menester poner en marcha de inmediato los mecanismos que prescriben las normas vigentes, a efectos de que a la brevedad se sustancien los respectivos concursos, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata y la Ordenanza 179 sancionada por el Honorable Consejo Superior; el Consejo Directivo, resuelve: Llamar a concurso para la cobertura de los cargos que se detallan en el listado que como ANEXO I, pasa a formar parte de la presente; fijar el período comprendido entre el 06/10/2014 y el 04/11/2014 para la inscripción de aspirantes, la que deberá formalizarse en el Departamento de Concursos Docentes y No Docentes de esta Facultad, sito en Secretaría de Asuntos Académicos, 1º piso, edificio del Decanato, de lunes a viernes en el horario de 8,00 a 12,00Hs; establecer que los interesados deberán solicitar las planillas de inscripción y de notificación, ANEXOS II Y III respectivamente, y presentarlas debidamente cumplimentadas conjuntamente con la documentación necesaria, de acuerdo a lo determinado en la Ord. 179; registrese por Departamento Mesa de Entradas. Cumplido, publíquese. Hecho, gírese al Departamento de Concursos para la prosecución del correspondiente trámite.

Acá voy a leer previamente porque se propone una pequeña modificación a los anexos que se tienen que firmar en el momento que se inscribe un docente a un concurso.

Venturini: Perdón, yo no entendí una cosa: ¿esto es para renovación de concursos?

Barbeito: No, no, estos son concursos que se llaman. Nuevos cargos. Es gente que ya tiene vencida su prórroga o que son cargos que se nombraron interinos en los últimos meses o que nunca se habían llamado a concurso. Ahora leo después la lista pero primero quiero leer esto que es lo que, de ahora en más, tendrían que firmar todos acorde a la Ordenanza 179: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitar mi inscripción en el concurso para la provisión del cargo de (puntos suspensivos porque, obviamente, depende de a que se anotará) a cuyo efecto acompaño en seis (6) ejemplares los datos y antecedentes para cumplimentar las exigencias del Artículo 4º Inciso g) puntos I a IX y sobre cerrado conteniendo lo dispuesto en el Inciso g) punto X "Propuesta Pedagógica" e Inciso h) "Plan de Investigación y/o Extensión Universitaria", que en líneas generales desarrollaré en caso de obtener el cargo, conforme a la Ordenanza 179 "Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Ordinarios". Sin otro particular, la saludo muy atentamente. Y los datos de la persona. Y el otro anexo es que: El que suscribe se notifica que: quien resulte



designado podrá ser afectado, con debida justificación, al dictado de cursos afines según requerimiento del Departamento correspondiente. Esto es muy similar a lo que se tenía que firmar antes hay una pequeña cuestión de redacción pero básicamente es lo mismo que se pide. En el anterior decía: *según requerimientos de la nueva estructura departamental como resultante de la readecuación al plan de estudios 2004*. O sea, acá es directamente según requerimientos del Departamento correspondiente pero se mantiene que es con cursos afines. Bien, y ahora pasarla a leer la nómina de cargos que se piden: *Departamento de Producción Animal: Un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva – en la Cátedra Zootecnia Especial I Parte. Departamento de Clínicas: Un (1) cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva – en la Cátedra Reproducción Animal. Un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación simple – en la Cátedra Reproducción Animal. Departamento de Microbiología: Un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva en la Cátedra Microbiología. Un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva – en la Cátedra Animales de Laboratorio. Departamento de Epizootiología y Salud Pública: Un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva – en la Cátedra Inmunología I Parte*. Bien, eso sería, si...

Unzaga: Si, Unzaga, Claustro JTP. Y cuando dice este párrafo: y cursos afines ¿afines dentro del Departamento que integra ese curso?

Barbeito: Exactamente, si, si. Eso queda exactamente igual que como lo decía antes. O sea, te leo textual lo que decía antes y cual es la modificación. Esto estaba aprobado por el Consejo anterior entonces lo que proponemos ahora es modificar sacándole esta última parte que dice: *según requerimientos de la nueva estructura departamental como resultante de la readecuación al plan de estudios 2004*. Como para que directamente quede más simplificado y sea directamente: *el dictado de cursos afines según requerimiento del Departamento correspondiente*. O sea, cursos afines según requerimiento del Departamento tal cual se decía en la resolución anterior, eso es el único cambio que se propone a esto.

Venturini: Perdón, Venturini, ¿en el otro punto, en el anterior, decía y/o Plan de Investigación y Extensión y en el actual decía y, me parece, no? Eso digo: ¿también cambió?

Barbeito: Si, o sea, eso también; mirá: acá yo tengo la lectura del anterior tal cual aparecía y decía y/o

Venturini: ¿Decía en el anterior?

Barbeito: Decía en el anterior, cosa que a mi también me llamó la atención porque yo recordaba que pedía...

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos) Pero el anterior no era, a ver, en los últimos Consejos no fue aprobado por el Consejo Directivo. Esto es lo que estaba aprobado por el Consejo.

Barbeito: Claro, este es el último que tiene una aprobación de Consejo. Después, quizás, lo que se puso no tenía aprobación de Consejo. La resolución de Consejo decía esto que creo que acá no hay...

Sutera: (no se entiende)

Barbeito: No porque en el caso, o sea, nos pasó a muchos que cuando nos fuimos a inscribir tuvimos que empezar a pensar, o sea, porque habitualmente siempre era y/o: uno tenía la opción de presentar Investigación y Extensión pero podía presentar Investigación o Extensión, lo importante era presentar uno de los dos. En el último llamado nos enteramos que decía y, entonces muchos tuvimos que agregar un Plan de Extensión o de Investigación según cuál fuera el Plan con el que nosotros contábamos. Si no me equivoco esto queda exactamente igual, leo cuál era el anterior dice: *Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitar mi inscripción en el concurso para la provisión del cargo de () a cuyo efecto acompaño en seis (6) ejemplares los datos y antecedentes para cumplimentar las exigencias del Artículo 4° Inciso g) puntos I a IX y sobre cerrado conteniendo lo dispuesto en el Inciso g) punto X*

"Propuesta Pedagógica" e Inciso h) "Plan de Investigación y/o Extensión Universitaria", que en líneas generales desarrollará en caso de obtener el cargo, conforme a la Ordenanza 179 "Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Ordinarios". Esto básicamente la única variante que tiene es una variante de redacción, si alguien quiere ver lo que queda...

Cambiaggi: (Vanina, Secretaria de Asuntos Académicos) Porque se modificó la 179...

Barbeito: Claro, eso tiene que ver con una modificación de la Ordenanza 179 de Universidad. Si alguien quiere leerlo está pero es directamente un cambio de redacción. Bien, entonces se propone la realización de los presentes concursos y estas pequeñas modificaciones...

Williams: Perdón, Sara Williams del Claustro de Profesores, yo me abstengo de la votación.

de la Sota: Luzbel de la Sota, Claustro de Profesores, me abstengo de la votación.

Di Lorenzo: Cecilia Di Lorenzo por Claustro de Profesores, me abstengo de la votación.

Barbeito: Perfecto, entonces tomamos en consideración las abstenciones y se aprueba el llamado a concurso. Bien, y ahora Juan (*por Unzaga*) por favor te vamos a pedir...

(—)

Porro: ¿Había algo más sobre tablas?

Barbeito: Si, está lo que tiene que proponer Juan (*por Unzaga*).

(...)

Barbeito: Bueno, Juan (*por Unzaga*) te invitamos a leer la propuesta.

Unzaga: Si, les leo pero bueno, para comentar un poco. En marzo de este año nosotros hicimos una presentación que, por supuesto, fue aprobada por unanimidad de los miembros en el Consejo por un proyecto de Recuperación Histórica del Pasado Reciente y ahí habíamos citado al menos, seguramente va a haber más, puntos que nosotros considerábamos importantes que empezábamos a rever: por memoria del pasado pero también para construcción del futuro. Esto estaba en consonancia con la Universidad a través de la Secretaría de Derechos Humanos que está trabajando activamente. De hecho ayer hubo una charla que yo creo interesante en esto de pensar la dictadura en los últimos años en la Argentina hablándola como no únicamente militar sino cívico militar. Digo, en esta charla de ayer, la Secretaria invitó a una historiadora que hace por primera vez una revisión de la situación, específicamente en este caso de INTA y CONICET en su implicancia o en su responsabilidad en aquellos años. Yo tengo entendido que también es la intención de la Secretaría de Derechos Humanos poner sobre el tapete lo que sucedió en la Universidad, nosotros involucrados directamente en la representación del nombre de Gallo, por ejemplo. En ese marco, nos parece interesante recordar que el 8 de octubre y por eso era el tiempo que nos urge para hacer la conmemoración correspondiente, porque se cumple ese día años de la desaparición de los, al menos hasta el registro que tenemos, en lo poco que se conoce de lo que sucedió en la Universidad, de los dos primero desaparecidos. Uno de ellos, justamente, es Médico Veterinario y ocupaba en ese momento un cargo de Secretaria en la Universidad. Nosotros en ese momento, cuando hicimos la presentación del proyecto, puntualizamos temas que nos parecía que era importante, importantísimo recordar de alguna manera y entonces, bueno, vamos por esto respecto al 8 de octubre, con respecto a la desaparición de Carlos Miguel. La nota que presentamos por Mesa de Entradas pero no llegó acá por una cuestión de tiempos, ¿no?, está dirigida a Claudio (*por Barbeito*) y dice: *Por la presente nos dirigimos a usted y por su intermedio al Consejo Directivo para solicitarle autorización y aval institucional para realizar un Acto Homenaje al cumplirse los 40 años de la desaparición del Méd. Vet., empleado no docente de la U.N.L.P., Carlos Miguel (ocurrida el 8 de octubre de 1974 y llevada a cabo por la Triple A). Dichas actividades se realizarán en el marco del "Proyecto de*

Recuperación Histórica del Pasado Reciente de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Memoria, Verdad, Justicia y Soberanía”, con Resolución 178/14. Las mismas se proponen para el día 8 de octubre del corriente, con presencia de compañeros, familiares y la comunidad académica toda, además de referentes de los gremios ADULP y ATULP. El acto constará de las siguientes actividades: designación del pasillo central de la entrada de la facultad con el nombre “Carlos Miguel”, con placa recordatoria en el lugar; colocación del “Árbol de la Memoria”; lectura de palabras conmemorativas (a tal efecto solicitamos autorización para las mismas). Y está firmado por mi como representante del Claustro y por Paula Fontana como representante del Centro de Graduados. Quiero acotar que también están, habla sido conversado ayer el Claustro de No Docentes y que también estamos acompañados por ATULP y por ADULP. Es más grande la conmemoración, nosotros por ahí hicimos un poco de recorte en el sentido de la condición de Carlos Miguel por ser parte de esta Unidad Académica en específico.

Parro: Nosotros como no docentes ya hay un homenaje que se le hizo en el gremio. Tenemos unas aulas con el nombre. Por eso ayer cuando Fontana me dice si quería acompañar ya en realidad le comenté: adhiero porque comparto pero bueno que es una gestión que realizan ustedes y, digamos, si, simplemente adhiero pero la realizan ustedes, la convocan, si.

Barbeito: Si.

Cristini: Una pequeña opinión para aportar un poco. Obviamente que adherimos pero está bueno también que la institución se empiece a hacer carne de estas cuestiones, de que tomen como bandera estas cuestiones debido a que, muchas veces, estas temáticas quedan como marginales o no se le da la suficiente importancia y el hecho de institucionalizarlo le da una legitimidad mucho mayor y una llegada mucho mayor a estudiantes, docentes y no docentes que creo que debería ser una de nuestras tareas como institución.

Barbeito: Bien, en base a la lectura y a la propuesta y a la adhesión tanto de la representante no docente como del representante alumno creo que, más allá de lo que vos estás pidiendo que es el aval, creo que este Consejo podría declararlo de interés institucional y hacer participe a la institución directamente como propone Matías (por Cristini). Yo propondría eso, me parece que realmente es algo que nos toca y que también es una forma de recordar que no todo empezó en el '76 y, lamentablemente, como bien dijo Juan (por Unzaga) hay toda una parte de responsabilidad civil que no hay que olvidar, así que la propuesta y si todos están de acuerdo, sería: declararlo de interés por parte de la institución y comunicarlo por todas las vías que fuera necesario (todos los Consejeros votan a favor, se aprueba por unanimidad). Se aprueba entonces y bueno, gracias a todos por la participación.